



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO
AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
FDLT-LP-002-2020

1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo
CALLE 39B 19-30
Bogotá D.C.

2. OBJETO:

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto *“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES”*.

3. ESPECIFICACIONES:

Las especificaciones técnicas se encuentran plasmadas en el documento denominado Anexo Técnico.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El presente proceso se adelantará mediante la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA** de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que resulten aplicables.

5. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección, será por el término de SEIS (06) MESES contados a partir de la fecha de expedición del acta de inicio respectiva, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor del presupuesto oficial estimado para esta contratación asciende a la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.675.277.955,00) M/CTE.**

El valor del presupuesto incluye el impuesto al valor agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, así como los costos directos e indirectos.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso de selección a que se refiere el presente pliego de condiciones se desarrollará conforme las siguientes etapas y lineamientos, en las fechas y plazos que se fijan en el cronograma establecido para tal efecto en la plataforma Secop II.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ETAPA	PLAZO	LUGAR
Publicación Estudios y Documentos Previos	15 de Octubre de 2020	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	15 de Octubre de 2020	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	28/10/20	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	02 de Noviembre de 2020	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NA	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	03 de Noviembre de 2020	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del pliego de condiciones definitivo	03 de Noviembre de 2020	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de asignación de Riesgos	5/11/2020 4:00pm	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	5/11/2020 4:00pm	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	06 de Noviembre de 2020	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para la expedición de Adendas	9/11/20	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Ofertas	13/11/2020 3:00pm	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	13/11/2020 3:05pm	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	25 de Noviembre de 2020	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	2 de diciembre de 2020	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	12 de diciembre de 2020 11:00am	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	11 de Diciembre de 2020	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Firma del Contrato	14 de Diciembre de 2020	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	16 de Diciembre de 2020	Plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

8. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA Y SU FORMA:

La fecha límite para que los interesados puedan presentar su propuesta será la establecida en el cronograma del proceso. La propuesta deberá presentarse electrónicamente a través del Secop II.

En caso de ser proponentes plurales la manifestación de interés y la oferta deberán presentarse por el usuario de la estructura plural y no serán válidas aquellas presentadas por el usuario de alguno de los integrantes del proponente plural.

9. VEEDURIA CIUDADANA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3o del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen los controles que estimen oportunos, durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.

10. PARTICIPANTES:

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública, las empresas de vigilancia y seguridad privada constituidas como sociedades de responsabilidad limitada y las cooperativas de vigilancia y seguridad privada que son empresas asociativas sin ánimo de lucro, de conformidad con lo previsto en el Decreto 356 de 1994, ya sea de forma individual o en Consorcio o Unión Temporal.

11. REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Se determina que se debe adelantar este proceso, de acuerdo a la ley 80 de 1993, en concordancia con el literal b), numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 según las reglas generales contenidas en la "SECCIÓN I", SUBSECCIÓN 1, "Licitación Pública", artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con el objeto, cuantía y naturaleza del contrato a suscribir, los factores de escogencia del presente proceso de selección tienen la siguiente justificación:

A continuación, se relacionan los siguientes criterios que permiten la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad.

REQUISITOS	CRITERIO
JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE



12. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

Las entidades estatales deberán observar las obligaciones que en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) vinculen al Estado Colombiano, para lo cual establecerán si la respectiva contratación a realizar se encuentra cobijada por los mismos. Para el efecto verificará:

- Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Si la entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

De acuerdo con los parámetros indicados se establece que esta Contratación no está sometida al capítulo de compras públicas, y este tipo de bienes y servicios se encuentran excluidos de la cobertura que establece el acápite de compras públicas.

Las alcaldías están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Noruega, Suiza y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Resumen:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto	
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		NO	-	-	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		NO	-	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		SI	NO	-	NO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación. Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

13. CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

Estos documentos podrán ser consultados única y exclusivamente en la plataforma SECOP II del portal de contratación – www.colombiacompra.gov.co.

**ORIGINAL FIRMADO
YULY ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA
ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE GOBIERNO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE GOBIERNO